

1.3.12. Acuerdo 13/CG de 4-10-24 por el que se aprueba la Resolución de la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM. (BOUAM Núm. 3, de 21 de marzo de 2024).

Elevada a Consejo de Gobierno por la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, propuesta de aprobación de la Resolución de la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM; al amparo del apartado 4 del Acuerdo 13/CG de 15-3-24 (BOUAM Núm. 3, de 21 de marzo de 2024), por el que se aprueba la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM, y de los artículos 3.2.j) y 70 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, 4f), 70 y DA 3ª de los Estatutos de esta Universidad y 2.1.5 b) del vigente Acuerdo 4/CG de 18-03-22 por el que se aprueba la modificación del Reglamento de régimen Interno del Consejo de Gobierno (BOUAM Núm. 4 de 30 de marzo de 2022); este Consejo de Gobierno, en su sesión de 4 de octubre de 2024, tras el oportuno debate y deliberación, **ACUERDA** la aprobación de la propuesta de Resolución de la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM (apartado 4 del Acuerdo 13/CG de 15-3-24. BOUAM Núm. 3, de 21 de marzo de 2024), conforme texto literal que como **ANEXO** a continuación se inserta.

Lo que se acuerda y publica en el Boletín de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM) para su constancia y efectos jurídicos procedentes.

El presente Acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 128.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y modificados mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno), y frente al mismo podrá interponerse:

a) Con carácter potestativo y en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOUAM, recurso de reposición frente a este mismo órgano, de conformidad con el artículo 123 de la Ley

Código Seguro De Verificación	5155-4369-4744P4451-3545	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5155-4369-4744P4451-3545	Página	1/3



39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

b) Alternativamente al apartado a), podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir de su publicación en el BOUAM, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cantoblanco. La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO

ACUERDO 13/CG POR EL QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE CARÁCTER CLÍNICO ASISTENCIAL Y DE SALUD PÚBLICA, DE LAS UNIDADES DOCENTES DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE LA UAM, QUE CAREZCAN DE PROFESORADO VINCULADO PERMANENTE, A LAS QUE SERÁN ASIGNADAS LAS PLAZAS DE PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD CONTEMPLADAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024 DE LA UAM

En aplicación de los criterios contenidos en la convocatoria reguladora del procedimiento para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas las plazas de profesorado Titular de Universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM, se aprueba la siguiente:

Resolución de la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2024 de la UAM

FACULTAD DE MEDICINA (3 plazas)

- 1 plaza en el hospital universitario LA PAZ, departamento de MEDICINA/MEDICINA INTENSIVA
- 1 plaza en el hospital universitario PUERTA DE HIERRO, departamento de MEDICINA/HEMATOLOGÍA
- 1 plaza en el hospital universitario LA PRINCESA, departamento de MICROBIOLOGÍA

Código Seguro De Verificación	5155-4369-4744P4451-3545	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5155-4369-4744P4451-3545	Página	2/3



	Centro	Departamento	HOSPITAL UNIVERSITARIO	Apellidos, Nombre	A	B	C	D	E	F	G	H	PUNT. TOTAL
1	MEDICINA	MEDICINA/MEDICINA INTENSIVA	LA PAZ	Q.D., M.	4,61	13,00	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,40	55,01
2	MEDICINA	MEDICINA/HEMATOLOGÍA	PUERTA DE HIERRO	D.P., R.F.	8,69	9,00	9,50	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	32,19
3	MEDICINA	MICROBIOLOGÍA	LA PRINCESA	A.C., T.	6,10	13,00	6,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	25,20

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	5155-4369-4744P4451-3545	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5155-4369-4744P4451-3545	Página	3/3

